



KIM MANRESA

clasificará a los ingenieros en función de su nivel de estudios y especialidad, su formación complementaria y su experiencia profesional; un servicio de formación continua, con sello propio; unas comisiones técnicas que agrupen a los mejores profesionales de cada campo de la ingeniería; garantizar la cobertura de responsabilidad civil profesional de nuestro colectivo y desplegar nuevos mecanismos de control técnico de valor añadido como son el Certificado de Actuación Profesional; y por último, potenciar más si cabe, nuestra relación con las empresas para convertirnos en su referente técnico e industrial.

Estamos dispuestos a impulsar y liderar este cambio. El ritmo de construcción del proyecto, deberá permitir la eventual agregación de voluntades de otros colectivos y entidades profesionales de la ingeniería. Los ingenieros en Catalunya siempre hemos sido un colectivo dispuesto a construir y agregar voluntades, y estamos seguros que más unidos, aunque diversos, seremos más fuertes, afrontaremos con seguridad el futuro y nos consolidaremos como referente en beneficio de nuestra sociedad.

ciones han conseguido convertirse en todo un referente para las empresas, la Administración y la sociedad en general. Por este motivo, cada vez que el Estado tiene que renovar un decreto o una norma determinada, llaman a estas asociaciones para tener en cuenta su opinión. Nosotros queremos caminar hacia un modelo similar, que permita consolidar nuestras entidades en un referente que trabaje y proteja los intereses de nuestros profesionales pero también de la sociedad”, apunta Joan Vallvé, degà del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya (COEIC)

Y es que, según los responsa-

La supresión del visado y la no obligatoriedad de la colegiación comporta una falta de garantía

bles del COEIC, la supresión del visado en la mayoría de proyectos y la no obligatoriedad de la colegiación de los ingenieros, comporta una falta de garantía para el contratante de un proyecto de ingeniería y la sociedad en general.

“Si nadie revisa un proyecto antes de que se lleve a cabo, ¿cómo sabrá la empresa o el individuo contratante que el ingeniero que va a trabajar para él tiene los conocimientos y las atribuciones legalmente exigidas? No olvidemos de que estamos hablando no sólo de grandes obras como pueden ser un edificio o un polideportivo, también de instalaciones eléctricas que pueden poner en peligro la vida de muchas personas” prosigue Antoni Grau, director de l'AEIC/COEIC que propone definir un sistema de calificación y acreditación, entre todos los colegios de ingenieros de Catalunya, que regule la profesión de los ingenieros.

En este sentido, diversos colegios profesionales catalanes están debatiendo ahora dicha posibilidad. Su objetivo es crear un sistema de acreditación basado en una matriz de doble entrada que clasifique a los profesionales de la ingeniería en términos de su especialidad y de su nivel (técnico, superior, graduado, máster, etcétera). Además, la formación complementaria y la experiencia profesional permitirán que los ingenieros asuman hasta cuatro niveles suplementarios más; tal y como ocurre actualmente en el Reino Unido.

“La realización de la función de acreditación por parte de los colegios profesionales nos permitirá regular el futuro mercado profesional y, a la vez, ofrecer a la sociedad el mejor profesional posible para llevar a cabo las distintas obras. Sin duda, todos saldremos ganando”, concluye Grau.

CINCO INGENIERÍAS SUPERIORES



Joan Vallvé, decano



Jordi López, vocal



Josep Oriol, decano



Josep Maria Rofes, decano



Toni Rodríguez, decano

Referente histórico

La Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya, fundada en el 1863 se convirtió en la primera asociación de ingenieros del territorio catalán de la que, el mismo Gustave Eiffel, autor de la Torre Eiffel de París, fue socio.

INDUSTRIALES

Calificar por título y actividad profesional

Para Joan Vallvé, decano del Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya, “debemos avanzar hacia un modelo que ofrezca a los profesionales aquellos servicios que necesitan para su actividad como ingenieros: información, documentación y formación continuada. Convertirnos en unas instituciones que puedan calificar al

ingeniero, no sólo por el título sino por su actividad profesional. El ingeniero del siglo XXI debe poseer las cualidades del ingeniero de siempre, buenos conocimientos científicos y técnicos y buena capacidad de desarrollo de proyectos, Los ingenieros deben ser conscientes de que hoy su campo de actuación profesional es el mundo”

TELECOMUNICACIONES

Juntos otorgaremos mayor cualificación

Según Jordi López, vocal del Col·legi d'Enginyers de Telecomunicació de Catalunya, “el concepto de la ingeniería es suficientemente amplio para poder abarcar los intereses de todas las especialidades. Ahora es el momento de que los colegios profesionales catalanes trabajemos de forma conjunta para dar lugar a un sistema de

Acreditación que sirva para avalar el trabajo y la experiencia profesional de los ingenieros, y a la vez ofrecer seguridad a todos aquellos que los contraten. De este modo, contribuiremos a otorgar una mayor cualificación a la ingeniería, y situarla en el nivel que se merece, tal y como ya ocurre en otros países europeos”

CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Defender a profesionales y a la sociedad

Para Josep Oriol, decano del Col·legi d'Enginyers de Camins, Canals i Ports de Catalunya, “actualmente nos encontramos frente a un proceso de reflexión sobre el futuro de los profesionales de la ingeniería. Por ello, junto con otros colegios profesionales estamos debatiendo sobre la posibilidad de crear, en un futuro, un sistema de

Acreditación, como el que ya tienen los países anglosajones, referentes en nuestro campo. Con este sistema, basado en el currículo, las capacidades y la trayectoria profesional de los ingenieros, creemos que defenderemos a aquellos profesionales que lo sean, así como a la sociedad que sabrá en manos de quien deja sus proyectos”

AGRÓNOMOS

Regular el mercado profesional

Según Josep Maria Rofes, decano del COEAC, “a partir del momento en que nuestras universidades han iniciado sus nuevos planes de estudio, siguiendo el marco de la declaración de Bolonia, los colegios de las principales ingenierías del país han de avanzarse para que ésta no se convierta en la declaración de Babilonia. Pronto coexistirán en el

mercado un gran número de nuevos graduados y másters junto a los ingenieros actuales y esta realidad, puede poner en peligro la seguridad y la calidad de los profesionales. El nuevo sistema de acreditación quiere evitar esto, regulando el futuro mercado profesional y asignando a cada proyecto el mejor profesional posible”

INFORMÁTICOS

Ofreceremos garantías de seguridad

Para Toni Rodríguez, decano del Col·legi Oficial d'Enginyeria en Informàtica de Catalunya, “un sistema de acreditación que regule la profesión de los Ingenieros, es el mecanismo óptimo para ofrecer garantías a la Sociedad sobre la tipología de profesional que necesita para desarrollar cada función, en el nuevo escenario de desregula-

ción en el que nos encontramos. Al mismo tiempo, el sistema de acreditación permite a los ingenieros poner en valor la formación reglada, experiencia profesional y formación complementaria que van acumulando a lo largo de su trayectoria profesional. Con él determinaremos qué profesionales son óptimos para desarrollar cada función”